



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

**CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA
Y RÉGIMEN INTERIOR.**

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

El **ORDEN DEL DÍA** de la sesión figura como Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión, a la Secretaria de la misma y al Interventor General.

Sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE Nº 2/2022
Día 24 de ENERO de 2022 (Lunes)
09:30 HORAS
Mediante videoconferencia

Anexo: ORDEN DEL DÍA

Cuestión Previa: Ratificación de la urgencia de la convocatoria.

A-Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

A-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:

A-1.1. Reglamento de evaluación del desempeño y rendimiento y carrera profesional horizontal del personal del Ayuntamiento de Alicante: aprobación inicial.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Presidencia y Régimen Interior, por designación de la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 13 de julio de 2020, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe
El Secretario de la Comisión,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Antonio Peral Villar

